



# Resolución Ministerial

Lima, 24 de Agosto del 2017.



C.A.S. SANCHEZ C.

Vistos, los expedientes N<sup>os</sup>. 17-079850-001 y 17-079850-002, que contienen el Oficio N<sup>o</sup> 1105-2017-DG-HNDM, emitido por la Directora General (e) del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

## CONSIDERANDO:



R. VILLARÁN C.

Que, según Resolución Ministerial N<sup>o</sup> 258-2017/MINSA, de fecha 17 de abril de 2017, se designó al médico cirujano Anyilo Pino Cárdenas, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Que, por Resolución Ministerial N<sup>o</sup> 263-2017/MINSA, de fecha 20 de abril de 2017, se designó a la médico cirujano Yenia Esther Flores Santillán, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, mediante Resolución Ministerial N<sup>o</sup> 646-2017/MINSA, de fecha 4 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N<sup>o</sup> 0391), de la Oficina de Seguros se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;



J. MORALES C.

Que, con el documento de Visto, la Directora General (e) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone al médico cirujano Anyilo Pino Cárdenas, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Seguros del citado Hospital;

Que, a través del Informe N<sup>o</sup> 866-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que para brindar atención a lo solicitado por la Directora General (e) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", es necesario dar por concluidas previamente las designaciones efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales N<sup>os</sup>. 258-2017/MINSA y 263-2017/MINSA;



QUINONES L.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



C.A.S. SANCHEZ C.



R. VILLARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES C.



CHIÑONES I

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluidas las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	Acto Resolutivo
Médico Cirujano <b>Anyilo Pino Cárdenas</b>	Jefe de Oficina	Oficina de Seguros del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"	RM N° 258-2017/MINSA
Médico Cirujano <b>Yenia Esther Flores Santillán</b>	Jefa de Oficina	Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo"	RM N° 263-2017/MINSA

**Artículo 2.-** Designar al médico cirujano **Anyilo Pino Cárdenas**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0391), Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

